

PUBLICACIONES COLONIA

PERIÓDICO DEPARTAMENTAL

Miembro de la O.P.I. (Organización de la Prensa del Interior)

Publicaciones Colonia el ejemplar \$40 y mensual \$500

Pronóstico zona - Suroeste

Miércoles 05

12 °C 26 °C



Mañana

Disminución de nubosidad.
Precipitaciones escasas y aisladas.
Neblinas.

Viento: S al SE 20-40 km/h, rachas de hasta 60 km/h en zonas costeras.



Tarde/Noche

Algo nuboso y nuboso, períodos de claro. Neblinas.

Viento: SE 20-40 km/h.



ALERTA EDUCATIVA: El Centro Regional de Profesores de Colonia perderá 27 Cursos en 2026 y denuncia un “Ataque a la Descentralización”

página 2



RECURSOS INTERNACIONALES PARA COLONIA:

Colonia ganadora por tercera vez del Proyecto
"La Ruta del Queso" obtiene fondos del
acuerdo Uruguay- México

página 3



DANABRIL
TRANSPORTE PROFESIONAL

Contactanos al Cel: 099 521 512

FISCALÍA DE COLONIA

Prisión preventiva para principal
imputado por el homicidio y
condenas por estupefacientes en el
caso de El General.



página 7

Alerta Educativa: El Centro Regional de Profesores Perderá 27 Cursos en 2026 y Denuncia un “Ataque a la Descentralización”

El Centro Regional de Profesores (CERP), institución fundada en 1999 con el objetivo de descentralizar la formación de docentes universitarios y ofrecerla en modalidad presencial en el interior del país, se encuentra en pie de guerra tras la notificación de la propuesta de oferta educativa para el año 2026. La nueva planificación implica una drástica reducción en su oferta, con el cierre total de 27 grupos.

Contexto Actual del Conflicto
El conflicto educativo no es un incidente aislado, sino una movilización de alcance nacional provocada por la proyectada eliminación de 222 grupos de la modalidad presencial en todo el país, que incluye recortes de horas y el forzoso pasaje a la semipresencialidad. Como respuesta múltiples Centros Regionales de Profesores

(CERP) han sido ocupados simultáneamente por estudiantes y docentes, quienes mantendrán esta medida de protesta hasta conseguir una respuesta oficial de las autoridades. El punto central de la disputa es que este pasaje obligatorio a modalidades virtuales o semipresenciales se percibe como un deterioro en la calidad de la enseñanza y una violación al derecho de los estudiantes de finalizar sus carreras en la modalidad inicialmente elegida; por ello, los manifestantes exigen la inmediata reversión de los recortes y la asignación del presupuesto necesario para garantizar una educación de calidad.

El Impacto del Recorte: 27 Grupos Menos
De la cifra global de 27 grupos que dejarán de impartirse, 20 corresponden específicamente a la

modalidad presencial. Sin embargo, la medida más un “ataque a la crítica se centra en la centralización”, revirtiendo el principio fundacional del centro de 1999. Mientras la eliminación completa de los terceros y cuartos años de todas las especialidades dictadas en dicha educación terciaria es tendencia general en la modalidad. Esta decisión ha sido catalogada por la propuesta de 2026 empuja



SINDICATO DE DOCENTES DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN

Puñalada tramera

3 de noviembre de 2025

La Formación en Educación es la única institución terciaria que abarca todo el país, en un proceso de descentralización que, con distintos vaivenes, se fue consolidando a través de los años. Sin embargo, en la última semana los consejeros políticos partidarios Walter Fernández Val, Martina Bailón y Laura Donya han dispuesto medidas que perjudican severamente el funcionamiento de los institutos de formación de docentes y educadores a nivel nacional.

El Consejo de Formación en Educación decidió reducir de forma brutal la cantidad de grupos y cursos que serán impartidos el año próximo afectando la situación laboral de decenas de docentes y la cursada de miles de estudiantes. Esto es una clara violación de la Ley de negociación colectiva, por la cual todo cambio de las condiciones de trabajo, debe pasar por instancias bipartita con el sindicato. Una acción traicionera además, porque lo hicieron mientras negociaban con el sindicato el reglamento de elección de horas y constitución de cargos docentes sin advertir que se iba a cambiar la oferta de trabajo.

En un momento en el que -con razón- se reclama la profesionalización de la docencia, darle carácter universitario a la formación en educación y la descentralización de la oferta educativa, las actuales autoridades decidieron eliminar grupos de trabajo presencial (en el que profesores y estudiantes comparten experiencias cara a cara y en espacio de aula), sustituyéndolos casi en su totalidad por instancias semipresenciales, que mezclan pocas instancias presenciales con la mayoría del trabajo en plataforma. Así eliminan más de 222 grupos de todas las carreras (más de 8000 horas de clase), perjudicando principalmente a los centros de formación del interior del país.

Se tiende a generar una formación cuya presencialidad va a estar centralizada en Montevideo y con instituciones vacías en el resto del país.

Este recorte presupuestal ocasiona un efecto dominó que impactará con desempleo en todos los subsistemas educativos. Decenas de profesores, no podrán completar su



WhatsApp: 099706321

Instagram: jcd_motorsport_uy

MIGUELETE - COLONIA

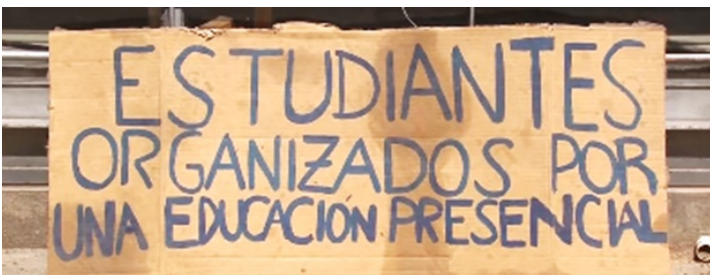
Redactor Responsable, Dirige y Administra:
Mónica Cáceres

Reg. M.E.C:
T. XVI-F.
187
Propietario
Mónica Cáceres

Domicilio:
Lavalleja N° 155
Depto. Colonia
Tel: 45220471
Afiliado a O.P.I.

Impreso en:
Impresión Propia
Depósito Legal:
N° 15644

al centro regional en la dirección opuesta. En el ámbito laboral, el masivo cierre de grupos y cursos, especialmente los afectados, resultará inevitablemente en una disminución de las horas de trabajo para el personal docente. Si bien se espera que no haya despidos, la reducción del volumen de trabajo ya ha anticipado reclamos por parte de la representación sindical. Desde el centro se ha realizado un llamado urgente a la ciudadanía y a los representantes políticos para que intervengan y brinden apoyo, buscando detener la implementación de la medida y salvaguardar la oferta formativa presencial en la región.

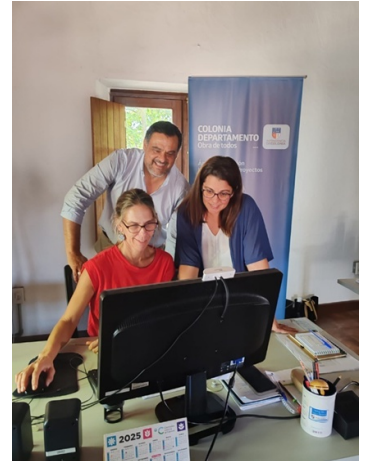


OC
PREMOLDEADOS
Contactanos al
Cel: 099 274 651

RECURSOS INTERNACIONALES PARA COLONIA:

Colonia ganadora por tercera vez del Proyecto "La Ruta del Queso" obtiene fondos del acuerdo Uruguay- México

El departamento de Colonia se ha posicionado nuevamente en la vanguardia de la cooperación internacional. La Dirección de Cooperación Internacional y Proyectos de la Intendencia de Colonia, con el trabajo técnico de Andrea Angenschmidt y Mariana Varela, lograron la selección de su proyecto "La Ruta del Queso" en la VI Convocatoria del Fondo Conjunto de Cooperación Uruguay-México. La iniciativa fue presentada en una alianza estratégica con el Ministerio de Turismo de Uruguay y la Secretaría de Turismo del Estado de Michoacán (México). De un total de 111 propuestas



concursantes, el proyecto de Colonia fue uno de los 12 seleccionados y recibirá un financiamiento significativo de US\$ 79.104 dentro del Programa de Cooperación Técnica y Científica 2025-2027. El anuncio fue formalizado por la Comisión de



ROSARIO

Ruta 1 km 128.500
Radial de Rosario, Colonia, Uruguay

☎ 4552 1483
📞 098 585 860

Lunes a Viernes de 8:30 a 12:00 y de 13:30 a 19:00
Sábados de 9:30 a 13:30

📘 chevroletrosario 📷 rosariochevrolet

Cooperación Técnica y Es notable que esta es la Científica del Acuerdo de tercera vez que la Asociación Estratégica Intendencia de Colonia Uruguay-México, integrada obtiene financiamiento en por representantes de la esta convocatoria Agencia Mexicana de binacional, demostrando la Cooperación Internacional alta calidad de sus para el Desarrollo (Amexcid) proyectos técnicos. y la Agencia Uruguaya de Anteriormente, fueron Cooperación Internacional seleccionados los proyectos (AUCI). para la "Conformación de la Desarrollo Regional y Red de Mujeres Rurales" Modelo de Gestión (2015) y el "Fortalecimiento Bajo el nombre "La Ruta del del Enoturismo" (2022). Queso entre Colonia y Este nuevo reconocimiento Cotija", el proyecto busca internacional no solo establecer un modelo de asegura recursos para el gestión colaborativa para el desarrollo local, sino que desarrollo regional. El refuerza el compromiso de enfoque está puesto en el Colonia con la cooperación, fomento de la innovación y la innovación territorial y el la valorización de los desarrollo sostenible de su productos lácteos locales en producción. ambas regiones: Colonia (Uruguay) y Michoacán (México).

Cotizaciones

Beneficiarse con las cotizaciones preferenciales de eBROU

	Compra	Venta	Arbitraje Compra	Arbitraje Venta
 Dólar	38,70000	40,90000	1,00000	1,00000
 Dólar eBROU	39,20000	40,40000	1,00000	1,00000
 Euro	43,36000	48,30000	1,12040	1,18090
 Peso Argentino	0,02000	0,20000	2,045,00000	193,50000
 Real	6,85000	8,55000	5,97080	4,52630
 Libra Esterlina	49,27000	55,40000	1,27300	1,35450
 Franco Suizo	46,96000	51,44000	0,82410	0,79510
 Guaraní	0,00535	0,00589	7,230,21000	6,946,99000
 Unidad Indexada	-	6,38950	-	-
 Onza Troy De Oro	152,057,33100	163,804,22190	3,929,13000	4,004,99320

Cotizacion eBROU

Dólar: El tipo de cambio preferencial del dólar eBROU (\$ 39,20 a \$ 40,40) ofrece un spread de \$1,20. Esto es más ajustado que el dólar general (\$ 38,70 a \$ 40,90), que tiene un spread de \$ 2,20, confirmando el beneficio de la cotización electrónica.

Euro: Muestra un spread amplio (\$ 4,94), lo que implica una diferencia considerable entre lo que se paga al comprar y lo que se recibe al vender. El arbitraje de venta (\$ 1,18090) es ligeramente superior al de compra (\$ 1,12040).

Libra Esterlina: Presenta un diferencial significativo de \$ 6,17. Al igual que el Euro, el arbitraje es superior a la unidad.

Franco Suizo: Su cotización es la más estable de las tres principales divisas en términos de diferencial (\$ 4,48).

Peso Argentino: La cotización refleja la extrema devaluación de la moneda. El precio de Compra es casi nulo (\$0,02000), mientras que el Arbitraje Compra (\$ 2.045,00000) y Venta (\$ 193,50000) es muy elevado, señalando la gran volatilidad y el riesgo de las operaciones.

Real Brasileño: Muestra un spread considerable (\$ 1,70).

Onza Troy de Oro: Refleja un activo de alto valor, con cotizaciones en las seis

cifras. El spread es amplio (\$ 11.727,89) y el arbitraje es el más alto de la tabla, destacando su naturaleza como reserva de valor y el margen operativo.

Unidad Indexada: Solo se proporciona el precio de Venta (\$ 6,38950) y no el de Compra, ya que su valor es una referencia indexada por ley y no una divisa con libre negociación de compra.

Actividades de la Junta Departamental de Colonia

Cronograma de actividades para hoy, miércoles 5 de noviembre.



Hacienda

La agenda comenzará en horas de la tarde con la Comisión de Hacienda, citada a las 14:45. Este ámbito es fundamental para el análisis y la fiscalización de las cuentas y el presupuesto departamental, así como para el estudio de proyectos con impacto financiero.



Obras Públicas y Urbanismo

Posteriormente, a las 16:00 horas, el foco se trasladará a la Comisión de Obras Públicas y Urbanismo. Este grupo de trabajo abordará temas esenciales



Eliana García - 099 105 405
Andrea Tassara - 099 802 650

lavandadeco@adinet.com.uy



lavandadeco



OCAAL
CONSTRUCCIONES

www.ocal.com.uy

Contactanos al

Cel: 099 263 957

relacionados con la infraestructura, el desarrollo de proyectos urbanísticos y la planificación territorial, ámbitos clave para el crecimiento y la calidad de vida de los colonenses.



Legislación y Régimen

Finalmente, la intensa jornada de trabajo concluirá a las 18:00 con la reunión de la Comisión de Legislación y Régimen. En este espacio se discutirá la normativa interna y los proyectos de decreto que buscan actualizar y perfeccionar el marco legal vigente dentro del departamento.

INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL: Se convoca a empresas a participar en la adquisición de caños corrugados con apertura de ofertas el 10 de noviembre.

Se informa a los proveedores y empresas interesadas sobre el

lanzamiento de la Licitación Abreviada N° 54/025, cuyo objeto es la adquisición de Caños Plásticos en PEAD (Polietileno de Alta Densidad) Corrugados.

Esta convocatoria se enmarca en las acciones de gestión de compras públicas destinadas a fortalecer la infraestructura del departamento.

Consulta y Bases de la Licitación Los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares que rigen este proceso pueden consultarse de forma íntegra a través de dos plataformas oficiales: El portal web de la Intendencia de Colonia, en la sección de Licitaciones – Concursos de Precios.

El sitio web de Compras y Contrataciones del Estado. Puntos de Contacto para Consultas Para la correcta presentación de las propuestas, se han de

Área de Consulta	Motivo Específico	Teléfonos de contacto
Departamento de Obras	Consultas técnicas sobre los pliegos y el material requerido.	4522 2363 (en horario de oficina)
Dirección de Adquisiciones y Compras Estatales	Consultas sobre la modalidad de apertura y presentación de ofertas.	4522 7000 int. 290, 4522 2967, o 4522 0957 (en horario de oficina)

Licitación Abreviada

No 54/2025

Adquisición de Caños Plásticos en P.E.A.D. Corrugados



Consultas en la web: comprasestatales.gub.uy

COLONIA
DEPARTAMENTO
Cerca de todos



colonia.gub.uy

La instancia de apertura de las propuestas económicas y técnicas se llevará a cabo el próximo 10 de noviembre de 2025 a la hora 14:00, y se realizará de forma automática a través del sitio web oficial de Compras Estatales.

CARMELO IMPULSA EL ARTE LOCAL: Registro cultural para artistas.

El Municipio de Carmelo ha puesto en marcha una importante iniciativa destinada a dinamizar el sector artístico y cultural de la ciudad: la creación del Registro Cultural Local. Este esfuerzo busca acercar el arte directamente a los vecinos, garantizando una mayor participación de los talentos locales en eventos y festivales.

Objetivo e Inscripción El propósito principal del Registro es crear una base de datos exhaustiva de todos los artistas, intérpretes y bandas residentes en Carmelo. Esta herramienta será utilizada por el municipio para facilitar la difusión, la participación y, principalmente, la contratación de los creadores locales en las

diversas actividades culturales y eventos programados. La convocatoria está dirigida a todos los artistas que viven en Carmelo. Los interesados en formar parte de esta red cultural pueden completar el formulario correspondiente escaneando el código QR de la convocatoria o solicitando más información directamente al municipio. Esta acción se lleva a cabo con el apoyo institucional de la Intendencia de Colonia y de la Casa de la Cultura Centro Cultural Nacional, reforzando la coordinación entre el nivel local y las estructuras culturales departamentales y nacionales.



Auto Mercado

Ruta 1 km 128.500
Radial de Rosario, Colonia, Uruguay

☎ 4552 14 83
📞 098 585 860

Lunes a Viernes de 8:30 a 12:00 y de 13:30 a 19:00
Sábados a 9:30 a 13:00

automercadokiariosario automercadokia

TU ARTE MÁS CERCA DE LA COMUNIDAD



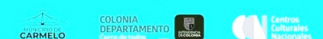
¿Sos artista, intérprete o tienes una banda en Carmelo?
Sumate al Registro Cultural Local.

El Municipio de Carmelo está creando una base de datos de artistas locales para facilitar su difusión, participación y contratación en actividades culturales, eventos y festivales.

Completa el formulario escaneando el QR.



Con el apoyo de la Intendencia de Colonia y la Casa de la Cultura Centro Cultural Nacional.



HOROSCOPO



Aries (21 de marzo - 20 de abril)

El impulso del inicio. Las energías astrales te ofrecen una valiosa oportunidad para forjar nuevos y emocionantes comienzos en tu esfera personal. No temas dar ese primer paso audaz; la buena fortuna está íntimamente ligada a tu capacidad de iniciar cambios y de tomar la delantera en tu propia vida.

Tauro (21 de abril - 20 de mayo)

Claridad de principios. Tu suerte se encuentra hoy en el valioso ejercicio de la introspección y la reflexión sobre tus valores fundamentales. Tomarte el tiempo para aclarar lo que realmente te importa te proporcionará la brújula interna necesaria para tomar decisiones sólidas y alineadas con tu esencia.

Géminis (21 de mayo - 21 de junio)

El poder de la conexión verbal.

Este es un día propicio para sostener conversaciones significativas e importantes. La fortuna te pide que no solo expreses claramente tus ideas y necesidades, sino que también ejercitas la escucha activa, abriendo canales de entendimiento con quienes te rodean.

Cáncer (22 de junio - 22 de julio)

El oasis del hogar. La suerte para ti irradia desde la tranquilidad y el confort de tu espacio más íntimo. Dedicar tiempo a nutrir tu hogar y disfrutar de la paz doméstica. Los momentos de quietud en casa actuarán como un poderoso imán para la energía positiva.

Leo (23 de julio - 22 de agosto)

El magnetismo de la confianza. Tu mayor recurso y amuleto en esta jornada es tu propia autoestima. Los astros te recuerdan que, al confiar plenamente en tus talentos y capacidades, no solo verás resultados favorables, sino que atraerás el reconocimiento que mereces.

Virgo (23 de agosto - 22 de septiembre)

Armonía a través del orden. La fortuna astral se manifiesta a través de la eficiencia y la organización en tu entorno doméstico. Un espacio

ordenado refleja y atrae la prosperidad. Pequeños ajustes hoy pueden generar grandes beneficios en tu bienestar.

Libra (23 de septiembre - 22 de octubre)

La serenidad como clave. Hoy, tu suerte reside en la capacidad de alcanzar el equilibrio emocional. Más allá de los desafíos externos, tu misión es encontrar y mantener la calma y la objetividad, siendo el ancla de estabilidad en cualquier situación.

Escorpio (23 de octubre - 21 de noviembre)

Liberación transformadora. La energía del día te impulsa a realizar una profunda labor de sanación de viejas heridas emocionales. Liberar las cargas y los resentimientos del pasado no solo es un acto de valentía, sino el camino más directo para desbloquear tu avance futuro.

Sagitario (22 de noviembre - 21 de diciembre)

La aventura del conocimiento. La fortuna te acompaña mientras te embarcas en la búsqueda de la verdad y la expansión de tu horizonte mental. Dedicar tiempo a investigar, estudiar o viajar. Ampliar tu conocimiento te abrirá nuevas e inesperadas oportunidades.

Capricornio (22 de diciembre - 20 de enero)

Cimientos del porvenir. La fortuna astral está alineada con tu naturaleza predictiva, favoreciendo la planificación meticulosa a largo plazo. Dedicar tiempo hoy a sentar bases sólidas y estructuradas te asegurará el éxito y la estabilidad en el futuro.

Acuario (21 de enero - 19 de febrero)

Sinergia recompensada. Este es un día vibrante para la colaboración y las conexiones sociales inesperadas. No trabajes solo; la fortuna se manifestará a través de la interacción grupal y el apoyo mutuo. El trabajo en equipo te traerá grandes recompensas.

Piscis (20 de febrero - 20 de marzo)

El tesoro interior. Tu suerte más valiosa se encuentra oculta en la meditación, la introspección y la conexión espiritual. Tu paz interior no es un lujo, sino tu mayor tesoro y la fuente de tu creatividad y bienestar. Buscala en el silencio.

TU EMPRESA CONSTRUCTORA

SUEÑA.
PROYECTA.
VIVELO.

GEMMAC

Te brindamos la asesoría que necesitas

Cel: 099 521 223 - 092 418 710
gemma.creatividades@gmail.com

La chacra eventos

CH

¿Estás pensando en festejar?

Te ofrecemos

SERVICIO INTEGRAL

¡preocupate solo de disfrutar!
Nosotros nos encargamos del resto

La Chacra Fiesta y Eventos

099802650 - Ruta 1 km 123,500 - lachacra_fiestasyeventos



COLONIA – HOMICIDIO EN BARRIO EL GENERAL

Continuando con los meses de penitenciaría. Mientras que, a O.S.P.R. de 20 años fue formalizado como presunto autor de un delito de homicidio muy especialmente agravado en grado de tentativa en calidad de autor en régimen de reiteración real con un delito de homicidio muy especialmente agravado en calidad de coautor, un delito de porte de arma por reincidente y un delito de suministro de sustancia estupefaciente a título oneroso" a la pena de dos años de prisión de cumplimiento efectivo. Al tiempo que, un hombre D.J.A.L. de 25 años, un delito de comercialización de sustancia estupefaciente a la pena de dos años y seis

Y el adolescente de 14 años como presunto autor de una calidad de coautor; y una infracción gravísima a ley infracción grave a la ley penal, tipificada como un penal, tipificada como un delito de homicidio muy delito de suministro de especialmente agravado; en sustancia estupefaciente en reiteración real con una calidad de autor, todos ellos infracción gravísima a la ley en régimen de reiteración penal tipificada como un real, se dispuso la delito de homicidio muy internación en INISA por el especialmente agravado en lapso de 120 días. grado de tentativa y en

EL RECREO

salón de eventos

EL RECREO - SALON DE EVENTOS

Capacidad para 400 personas.

Por mas info ☎ 099 105 405

Ruta 1, km 127,5 - Rosario, Colonia.

 **elrecreosalonde**

RURAL

300 MUJERES FORTALEN SU ROL EN LA GANADERIA SOSTENIBLE

Cerca de 300 mujeres productoras ganaderas participaron simultáneamente, desde las sedes de Cerro Largo, Lavalleja y Salto, en el Encuentro Nacional de Mujeres del Sector Ganadero. La actividad, que marcó el cierre del Mes de las Mujeres Rurales, subraya el creciente rol femenino en la matriz productiva y el cuidado ambiental del país.

La jornada fue el resultado de un esfuerzo conjunto del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP)

y el Instituto Plan Agropecuario, además de contar con el apoyo del Ministerio de Ambiente (MA) y la Unión Europea a través del programa Euroclima.

Formación y Visibilidad El encuentro se centró en mesas de trabajo y talleres de formación sobre áreas cruciales para el futuro de la producción, incluyendo: Sostenibilidad y Recursos Naturales: Conservación del campo natural y transiciones agroecológicas en ganadería.

Gestión y Sanidad: Buenas prácticas ganaderas y sanidad animal.

Enfoque Social: Sensibilización en género y derechos.

Paula Florit, coordinadora de



30m2 de Baldosas de 20 x 20

Lisas - Colores varios

098856992 - 098177365

 **OC**
PREMOLDEADOS

la Unidad Especializada de Género del MGAP, destacó que el objetivo es visibilizar la contribución de las mujeres en áreas como el desarrollo sostenible y la adaptación al cambio climático, con miras a la celebración del Año Internacional de los Pastizales y el Año Internacional de la Mujer Agropecuaria en 2026.

Tras las plenarias, el ministro afirmó llevarse "un montón de deberes, de planteos, de propuestas, de críticas" que considera "casi de sentido común" y que son resolubles. Subrayó que escuchar las demandas es parte fundamental de la responsabilidad del servidor público.

El ministro interino, Matías Carámbula, acompañó la actividad desde Minas y reconoció la necesidad de que las mujeres rurales



Climático, buscando generar agentes clave en la transformación hacia sistemas ganaderos más sostenibles, entre las mujeres del agro, y consolidando su rol como

EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: "PADIN CASABONA, RAMONA - SUCESIÓN" IUE 2-98327/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Ramona Elena PADÍN CASABONA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Carmelo, 30 de octubre de 2025 LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 05/11 a 18/11

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos caratulados: "CRESPO MAGALLANES, JUANA, ESTELA Y CLAUDIA C/ CRESPO MAGALLANES, PEDROPARTICIÓN", IUE 227-96/2025, se cita, llama y emplaza a Pedro Washington CRESPO MAGALLANES, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos

procedimientos.

Carmelo, 07 de octubre de 2025 LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 05/11 a 18/11

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: "SANTANA FERNANDEZ, WALTER - SUCESIÓN" IUE 2-78516/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Walter Rubén Santana Fernández, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Rosario, 12 de septiembre de 2025

DIANA PATRICIA QUINTANA SAN MARTIN Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 05/11 a 18/11

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 4ª Sección de Colonia, dictada en autos: "NERIS MABEL LAUTARET BERTINANT.-PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA PADRÓN 332 DE COLONIA VALDENSE.-"

IUE 232-149/2025, según providencia 816/2025, de fecha 30 de octubre de 2025 se hace saber que se ha presentado ante esta sede Neris Mabel Lautaret Bertinat, soltera, deduciendo acción de prescripción sobre el bien inmueble padrón 332 (fracción de terreno baldío, antes 119 de solar 23 de la manzana 17) sito en localidad catastral Colonia Valdense, de Colonia, que según plano de mensura y prescripción del Ing. Agrimensor Federico Grill del 23 de abril del año 2025, inscripto en la Dirección General del Catastro, Registro Provisorio, con el número 1224, el 26 de mayo del 2025, posee una superficie de 757 m, 50 dm, de frente a la calle Alice Rivoir de Armand Ugon, lindando con los padrones 509, 637 y 474. El plano antecedente es del Agrimensor Mario Rodríguez Bonavita de marzo de 1948, inscripto en Catastro con el número 1441 el 22 de junio del año 1948. Se CITA LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia a todas aquellas personas que tengan derecho o interés, a Alicia B. de Barreto, Víctor Malan, Alicia Inés Bertinat Malan, Herneas o Hermes Barreto, incluyéndose -

de corresponder - a los respectivos cónyuges, eventuales herederos y/o sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho, si correspondiere, a título singular o universal. Asimismo se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los últimos titulares de los bienes linderos padrón 509 Diego Amilcar, Rafael Fernando y Adriana Silvia Malan Peyronel, 637 Diego Amilcar, Rafael Fernando y Adriana Silvia Malan Peyronel, y 474 Alicia Ines y Celia Hortensia Bertinat Malan y /o a sus cónyuges, cotitulares, sucesores a título universal o particular a cualquier título, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.

Colonia, 30 de octubre de 2025 ANDREA de los SANTOS LÓPEZ Juez de Paz Ciudad

PUBLICACIÓN: 05/11 a 18/11

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno en autos: "SEREBRINSKI, CARLOS - INCAPACIDAD", IUE 2-108999/2024, se hace saber que por Resolución N° 2897/2025 de fecha 24/09/2025, se declaró en estado de incapacidad a CARLOS SEREBRINSKI,

designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. SARA IRENE SEREBRISKI COLO, quien aceptó el cargo el 24/09/2025. Colonia, 07 de octubre de 2025 LAURA SILVINA REY GONNET Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto	causante/s DORIS ANA BELLION CESAN, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Colonia, 29 de octubre de 2025 LAURA SILVINA REY GONNET Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto	dictada en autos: " BLANCO ESPINOSA, MARIA - SUCESIÓN" IUE 2-57462/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s María Lelia Blanco Espinosa, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Rosario, 27 de octubre de 2025 DIANA PATRICIA QUINTANA SAN MARTIN Actuario Adjunto	sucesión del causante/s BLANCA PERLA MUSSELLI MARANETTO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Colonia, 22 de octubre de 2025 LAURA SILVINA REY GONNET Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto
PUBLICACIÓN: 05/11 a 18/11	PUBLICACIÓN: 03/11 a 14/11	PUBLICACIÓN: 31/10 a 13/11	PUBLICACIÓN: 30/10 a 12/11
EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " WILLEBALD APPOLONI, FRANCISCO y otro - SUCESIÓN" IUE 2-93521/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Francisco Guillermo Willebald Appoloni y Estela Remedios Long, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Rosario, 30 de octubre de 2025 DIANA PATRICIA QUINTANA SAN MARTIN Actuario Adjunto	EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: " GONZALEZ, MARIA SUCESIÓN" IUE 2-69378/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARIA DEL CARMEN GONZÁLEZ GÓMEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Colonia, 29 de octubre de 2025 LAURA SILVINA REY GONNET Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto	EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " DE LEÓN, María y Otro c/ NOGUEYRA OTERO, HéctorNULIDAD ABSOLUTA DE COMPRAVENTANULIDAD ABSOLUTA DE PROMESA DE COMPRAVENTA Y EN SUBSIDIOINOPONIBILIDAD DE PROMESA DE COMPRAVENTAAcord.: 225-466/2013 - 235-203/2019 - 235-448/2022" IUE 2-47356/2023, por resolución N° 333/2025 de fecha 05/05/2025, se cita, llama y emplaza a a los presuntos sucesores a título individual, Esteban Emilio Nogueyra, Sebastian Nogueyra, Juan Pablo Nogueyra, Martín Nogueyra, Matias Nogueyra así como a todo otro presunto heredero que pudiera existir de Héctor Nogueyra por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Rosario, 07 de agosto de 2025 ANDREA ROMINA COSTA ROVIRA Actuario Adjunto	EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " DUCER GARCIA, JUSTO y otro - SUCESIÓN" IUE 2-29399/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Justo Modesto Ducer o Ducer y Eloisa Angélica Pérez Huber, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Rosario, 13 de octubre de 2025 DIANA PATRICIA QUINTANA SAN MARTIN Actuario Adjunto
PUBLICACIÓN: 04/11 a 17/11	PUBLICACIÓN: 03/11 a 14/11	PUBLICACIÓN: 30/10 a 12/11	PUBLICACIÓN: 29/10 a 11/11
EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: " IRIBARREN, CAROLINA - SUCESIÓN" IUE 2-88308/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s CAROLINA IRIBARREN, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Colonia, 29 de octubre de 2025 LAURA SILVINA REY GONNET Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto	EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: " CREMONA LARRAMA, GLADYS - SUCESIÓN" IUE 2-95668/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Gladys Margot CREMONA LARRAMA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Carmelo, 23 de octubre de 2025 LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA Actuario Adjunto	EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " ROCHA PEREZ, LUIS - SUCESIÓN" IUE 2-92011/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Luis Alberto Rocha Pérez, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Rosario, 21 de octubre de 2025 DIANA PATRICIA QUINTANA SAN MARTIN Actuario Adjunto	EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " MUSSELLI MARANETTO, BLANCA SUCESIÓN" IUE 2-80415/2025, se dispuso la apertura de la
PUBLICACIÓN: 04/11 a 17/11	PUBLICACIÓN: 31/10 a 13/11	PUBLICACIÓN: 30/10 a 12/11	PUBLICACIÓN: 29/10 a 11/11
EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: " BELLION CESAN, DORIS - SUCESIÓN" IUE 2-88868/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del	EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno,	EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: " MUSSELLI MARANETTO, BLANCA SUCESIÓN" IUE 2-80415/2025, se dispuso la apertura de la	EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2°

Turno, dictada en autos: " LACOSTE COMBE, WALTER - SUCESIÓN" IUE 2-96550/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Walter Aeropático LACOSTE COMBE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Carmelo, 22 de octubre de 2025
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA
Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 29/10 a 11/11

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: " LACOSTE MONTES DE OCA, WALTER - SUCESIÓN" IUE 2-96551/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Walter Ruben LACOSTE MONTES DE OCA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Carmelo, 22 de octubre de 2025
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA
Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 29/10 a 11/11

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: " BAEZ CARRIZO, ROQUE - SUCESIÓN" IUE 2-97042/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Roque Leonardo BAEZ CARRIZO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Carmelo, 22 de octubre de 2025
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA
Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 29/10 a 11/11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: " FORETIC, FERNANDO - SUCESIÓN" IUE 2-79538/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s FERNANDO MARIO FORETIC, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Colonia, 24 de octubre de 2025
LAURA SILVINA REY GONNET Administrativo II Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 29/10 a 11/11

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 9ª Sección de Colonia, dictada en autos: "VELAZCO, MARIA IDAPRESCRIPCIÓN TREINTENARIA" IUE 235-152/2022, Por Resolución N° 1108 de fecha 29 de Octubre de 2024, se hace saber que se ha presentado ante esta sede Maria Ida Velazco, divorciada de sus primeras nupcias de Carmelo Alberico Griego deduciendo acción de prescripción sobre el bien inmueble padrón urbano 6569 (antes en mayor área 2937) sito en localidad catastral Santa Ana del departamento de Colonia, que según plano de mensura y prescripción de la Ing. Agrimensora Beatriz Costabel del 27 de Julio del año 2019, inscripto en la Dirección General del Catastro, Registro Provisorio, con el número 922 el 14 de agosto del año 2009 posee una superficie de 17 metros al Sur sobre calle Sábalos. Se CITA LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia; a todas aquellas personas que tengan derecho o interés, a: Alcira Beatriz Serantes o Serrantes y Alejandro Ruiz, incluyéndose -de corresponder- a los respectivos cónyuges, eventuales herederos y/o

sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho, a título singular o universal así como también a los últimos titulares dominiales antes referidos y/o a sus cónyuges, sucesores a título universal o particular y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien a prescribir. Asimismo SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a los últimos titulares de los bienes linderos: padrón 10160 Angel Danilo Riveron y Mariella Persomo, padrón 6798 Ana Florencia, Julio Alfredo y Maria Belen Frey Blanco, padron 6799 Nelson Ruben Moreno Baschiera y Ana Ines Llavallol Dotta, padron 6960 Corina Beatriz y Enriqueta Lehmann /o a sus cónyuges, cotitulares, sucesores a título universal o particular a cualquier título.
Colonia, 07 de marzo de 2025
ANA LOURDES MUÑIZ GARCÍA
Juez de Paz Ciudad

PUBLICACIÓN: 27/10 a 07/11

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " SCHAFFNER BARIDON, ONIMES - SUCESIÓN" IUE 2-92407/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Onimes Edward Schaffner Baridon, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Rosario, 21 de octubre de 2025
LUCÍA SCALESE ROMANIELLO
Administrativo IV Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 27/10 a 07/11

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: " ALONSO COSTAS, CARMEN - SUCESIÓN" IUE 2-95944/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s

Carmen María ALONSO COSTAS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Carmelo, 16 de octubre de 2025

LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA

Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 24/10 a 06/11

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " CANELA BENTANCOUR O BENTANCUR, VENANCIO - SUCESIÓN" IUE 2-70019/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Venancio o Benancio Aurilio o Aurelio Canela Bentancour o Bentancur, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Rosario, 21 de octubre de 2025
LUCÍA SCALESE

ROMANIELLO
Administrativo IV Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 24/10 a 06/11

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: " COCCARO GIACHERO, MARIA DEL CARMEN - SUCESIÓN" IUE 2-96825/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s María del Carmen CÔCCARO GIACHERO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Carmelo, 22 de octubre de 2025

LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA

Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 24/10 a 06/11

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: "HERNANDEZ DOMINGUEZ, WALTER - SUCESIÓN" IUE 2-75450/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Walter Cirilo o Walter Sirilo Hernández Domínguez, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Rosario, 21 de octubre de 2025
LUCÍA SCALESE
ROMANIELLO
Administrativo IV Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 24/10 a 06/11

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: "CHAMBON PERDOMO, NILDA - SUCESIÓN" IUE 2-82024/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Nilda Eugenia Chamon Perdomo., emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Rosario, 13 de octubre de 2025
DIANA PATRICIA QUINTANA
SAN MARTIN
Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 24/10 a 06/11

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: "BOUVIER PASCHETTA, JOSÉ y otro - SUCESIÓN" IUE 2-7859/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JOSÉ MARÍA BOUVIER PASCHETTA y AUGUSTO DOMINGO BOUVIER PASCHETTA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás

interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Rosario, 21 de octubre de 2025
LUCÍA SCALESE
ROMANIELLO
Administrativo IV Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 23/10 a 05/11

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: "BERRUTTI DE CASTRO, JOSE - SUCESIÓN" IUE 2-73901/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s José María Berrutti de Castro, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Carmelo, 16 de septiembre de 2025
MARÍA JOSÉ PIÑEYRO
CASTELLANOS
Actuario

PUBLICACIÓN: 23/10 a 05/11

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: "ARTUS MELIA, NELIDA y otro - SUCESIÓN" IUE 2-65623/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s NELIDA EDELWEIS ARTUS o NELIDA EDELWEYS o NELIDA EDELWEYS ARTUS y JOSE ENRIQUE TUNESSI URBELTZ o JOSE E TUNESSI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Colonia, 01 de octubre de 2025
LAURA SILVINA REY GONNET
Administrativo II Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 23/10 a 05/11

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2°

Turno en autos: " MONTANER ZORDAN, MARÍA RITA =INSANÍA=", IUE 227-363/2022, se hace saber que por Resolución N° 2382/2025 de fecha 01/10/2025, se declaró en estado de incapacidad a María Rita MONTANER ZORDÁN, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Susana Raquel MONTANER, quien aceptó el cargo el 01/10/2025.

Carmelo, 21 de octubre de 2025
LAURA DANIELA PARENTELLI
SANTAMARÍA
Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 23/10 a 05/11

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: "SHAFFNER MUGGLIN, TEOFILO y otro - SUCESIÓN" IUE 2-79558/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Teófilo Jacinto Schaffner Mugglin y Wolmar German Schaffner Rohrer, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Rosario, 21 de octubre de 2025
LUCÍA SCALESE
ROMANIELLO
Administrativo IV Colaboración
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 23/10 a 05/11

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: "LOCATELLI VIDART, BERTA - SUCESIÓN" IUE 2-87111/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Berta Norma Locatelli Vidart, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Rosario, 13 de octubre de 2025
DIANA PATRICIA QUINTANA
SAN MARTIN
Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 23/10 a 05/11

PROMESA DE ESTABLECIMIENTO COMERCIAL

VENDEDOR: ANA GABRIELA RICCA BATISTA.
AUTOSERVICIO ANITA
GIRO: ALMACEN
COMPRADORA: CAMILA
AYELEN LIMERES SOLARES
LUGAR DE PRESENTACION DE ACREEDORES: 8 DE OCTUBRE 1965. TARARIRAS.

PUBLICACIÓN: 10/10 a 06/11

Año: 2025

Edicto de Matrimonio
Sección u Oficina N° 451
Departamento de Colonia

En Colonia, Colonia el día tres de noviembre de dos mil veinticinco a las 11:03 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

SERGIO DANIEL BIONDI VILLALBA, cédula de identidad 53784148, nacido/a en Argentina, de nacionalidad argentino, de cincuenta y tres años de edad, de estado civil soltero, de profesión, domiciliado en Eugenio Araus 66, Colonia, Colonia.

MANUELA TERESITA RODRIGUEZ, cédula de identidad 44799699, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de cuarenta y cuatro años de edad, de estado civil soltera, de profesión Ama de casa, domiciliado en Eugenio Araus 66, Colonia, Colonia.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

OFICIAL DE ESTADO CIVIL.
FERNANDO BARRETTO
OFICIAL DE ESTADO CIVIL.

PUBLICACIÓN: 04/11 - 05/11 - 06/11

“DIVERSIDAD Y CONSUMO” Secretaría de derechos humanos e instituciones trabajan en red para abordar el consumo problemático en poblaciones diversas



El Estado ha puesto en marcha una iniciativa crucial para alinear sus políticas de salud con un enfoque de derechos humanos y diversidad. Se trata del seminario “Diversidad y Consumo: Herramientas para un Acompañamiento Responsable”, diseñado para capacitar, intercambiar y debatir sobre el uso problemático de drogas dentro de la diversidad sexual. El objetivo primordial es fortalecer las capacidades de los equipos técnicos que operan en el territorio.

La apertura del encuentro, que se desarrolló durante dos jornadas en la Torre Ejecutiva, contó con la participación de Lourdes Riero, referente del Área LGBTIQ+ de la Secretaría de Derechos Humanos (SDH). Riero enfatizó que estas jornadas buscan reforzar la capacidad de respuesta del Estado y garantizar los derechos desde una perspectiva integral, humana y respetuosa de las diversidades.

Los objetivos centrales de la formación son:

Fortalecer la formación de los equipos de atención al uso problemático de drogas con una perspectiva de género, diversidad y

derechos humanos.

Reforzar la capacitación de los equipos de asistencia a la diversidad sexual en herramientas específicas para la atención al uso problemático de drogas.

Mejorar la calidad asistencial mediante la integración de instrumentos del campo de la diversidad sexual en los protocolos de acompañamiento.

Riero destacó que la actividad es fundamental para articular saberes y robustecer las respuestas del Estado, lo cual expresa una clara voluntad política y ética.

Trabajar desde la Interseccionalidad

Por su parte, el director nacional de Desarrollo Social, Nicolás Lasa, subrayó la importancia de generar estos espacios de reflexión para “atender a quienes no llegan”. Lasa resaltó la necesidad de trabajar desde la interseccionalidad, pensando el acompañamiento como un acto de cuidado y reparación, y considerándolo una decisión política fundamental en el proceso de desarrollo del individuo.

El seminario, organizado por la Secretaría Nacional de Drogas, que contó con la asistencia de su titular,

Gabriel Rossi, se suma a otras acciones concretas. Entre ellas se destacan la elaboración de la guía Mujeres y género diverso. Políticas de drogas desde el tratamiento comunitario y la firma de un convenio reciente con la Intendencia de Canelones para establecer un dispositivo de atención a esta población en Las Piedras.

PROCESO PARTICIPATIVO PARA EL EMPLEO DIGNO: GOBIERNO BUSCA EL APOORTE SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA UNA LEY LABORAL MÁS EFECTIVA E INCLUSIVA

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) ha puesto en marcha una serie de encuentros con la sociedad civil y el sector privado, buscando recopilar insumos esenciales para la elaboración de una nueva Ley de Empleo. El propósito central es mejorar la empleabilidad de los colectivos que enfrentan mayores barreras para ingresar al mercado laboral. El director nacional de Empleo, Federico Araya, explicó que esta iniciativa busca reformular la Ley de Promoción del Empleo, n.º 19.973, vigente desde agosto de 2021. La meta es crear un marco más eficaz para la inserción y reinserción de personas con dificultades.

Entre los grupos prioritarios se encuentran los jóvenes. Araya manifestó la intención de que, a través de la futura

ley, “los jóvenes puedan incorporarse al sector privado y que tengan una primera experiencia laboral formal y duradera”.

El jerarca explicó que la ley actualmente vigente, que dispone incentivos para la contratación de estos grupos, no arrojó los resultados esperados.

Según datos de junio de 2025, el 40% de los jóvenes que obtuvieron su primera experiencia laboral bajo esta normativa en el sector privado no mantiene sus aportes a la seguridad social, un punto “vital” para asegurar sus derechos laborales futuros y la posibilidad de jubilarse.

En cuanto a las expectativas iniciales de la administración anterior de generar 8.000 puestos de trabajo por año, solo se logró alcanzar la mitad (4.000).

Los incentivos para otros grupos, como las personas con discapacidad, también fueron ineficientes; en los cuatro años de implementación de la ley, únicamente 29 personas con discapacidad lograron ingresar al mercado de trabajo.

Construcción Participativa

Para asegurar la eficacia del nuevo marco legal, el MTSS está fomentando reuniones en todo el país con instituciones, organizaciones sociales, trabajadores, trabajadores y la ciudadanía. Se busca que la futura ley se construya a partir de un proceso participativo y de amplio consenso.

La cartera ministerial ha enfatizado que la finalidad es crear “una ley que promueva el empleo digno, decente e inclusivo”, con un enfoque primordial en los colectivos vulnerados y con mayores dificultades de formalización.